MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 07/13 "ADQUISICION DE CONFECCIONES TEXTILES PARA ACTIVIDADES DIVERSAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día Viernes 08 de marzo del año dos mil trece, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 07/13, convocado para la "Adquisición de Confecciones Textiles para Actividades diversas de la Institución Municipal , con Resolución I.M. Nº 3.621, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador y el Abog. ANTONIO FLEITAS en carácter de miembro de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.

Se han presentado como oferentes las empresas:

- **DECOBRAC**
- **J.A. ARTES**
- **MODA ACTIVA**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	DECOBRAC	J.A. ARTES	MODA ACTIVA
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	514.700.000	137.200.000	124.987.000
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. Nº 941/10	SI	SI	SI
Planilla de Lista de Precios	NO	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	NO	SI	SI
Constancia de SIPE	Nº 1.237.543	Nº 1.237.655	Nº 1.237.117
Cedula del Propietario o Representante legal	SI	SI	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Patente Comercial	NO	NO	SI
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	SI	VENCIDO	VENCIDO
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI	SI
Impuesto a la Renta	NO	SI	SI
Estados Financieros	NO	SI	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las nueve horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Elba Lofuaci de Camara ci 246206

Obs.:

- La Empresa J.A. ARTES presentó 2 muestras del Ítems Nº 1.-